



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 118

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/12/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 <b>2019 00030 00</b>	Ordinario	ANTONIO MARIA MENDOZA QUIROGA	SOLUCIONES DE CONSTRUCCION E INGENIERIA EL MURO SAS	<a href="#">Auto termina proceso por desistimiento</a> Sin condena en costas - Ordena archivo	30/11/2021		
68001 31 05 004 <b>2019 00287 00</b>	Ordinario	MARIA DEL PILAR SANCHEZ HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	<a href="#">Auto termina proceso por desistimiento</a>	30/11/2021		
68001 31 05 004 <b>2019 00425 00</b>	Ordinario	EUGENIA AGUILAR RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	<a href="#">Confirma sentencia</a>	30/11/2021		
68001 41 05 002 <b>2019 00563 01</b>	Ordinario	MERCEDES RUEDA ALMEIDA	WHULDY VIVIANA MANOSALVA DELGADO	<a href="#">Auto Admite Recurso de Apelación</a> NO REPONER AUTO - CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE 5 DIAS	30/11/2021		
68001 31 05 004 <b>2020 00281 00</b>	Fueros Sindicales	ILBA LUCILA GONZALEZ	ECOPETROL S.A.	<a href="#">Confirma sentencia</a>	30/11/2021		
68001 31 05 004 <b>2021 00182 00</b>	Ordinario	MARIA EUGENIA SALCEDO VILLAMIZAR	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Tiene por contestada la demanda - Reconoce peronería - Se señala el JUEVES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P. M.), para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y la estatuida en el artículo 80 de la misma obra a las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P. M.)	30/11/2021		
68001 31 05 004 <b>2021 00284 00</b>	Ordinario	ANTONIO PEDRAZA ARIAS	JAIRO SACHEZ ORTIZ	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Tiene por contestada la demanda - Se señala el JUEVES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia del Art. 77 del C.P.T.S.S., y el MARTES DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para la realización de la estatuida en el Art. 80 de la misma obra	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

*Ligia Muñoz*  
LIGIA MUÑOZ LASPRILLA

SECRETARIA

